

Exp.0017101/2017

Córdoba, **16 JUN 2017**

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la IIda. Cátedra de Clínica Urológica – Hosp. San Roque- Dr. Oscar Pautasso, en la cual solicita renovación de Instructor en el Área al Sr. Méd. Manuel Alejandro LUPIAÑEZ DNI: 22.796.608 para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 18/05/2017;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Renovar la función de Instructor en el Área al Sr. Méd. Manuel Alejandro LUPIAÑEZ DNI: 22.796.608, para colaborar con las tareas docentes en la IIda. Cátedra de Clínica Urológica – Hosp. San Roque, en el período lectivo 2017.

Art.2º.- La función que desempeña el nombrado no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROBERTO P. BIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.

8311

Prof. Lic. MARTA FIOLE CUNEO
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA